

II SEMINARIO IBEROAMERICANO DE COOPERACION EN ARTESANIA

INFORME PROVISIONAL

Quito-Cuenca (Ecuador), del 9 al
15 de noviembre de 1986

ORGANIZAN:

La República del Ecuador
—Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca
—Subsecretaría de Artesanías del MICIP
—Banco Central del Ecuador

El Reino de España
—Ministerio de Industria y Energía
—Instituto de Cooperación Iberoamericana
—Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento

COMISION DE HONOR

— Señor Eugenia Cordovez de Fe-

bres Cordero (Presidenta)

— Señor Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador, Econ. Javier Neira Menéndez

— Señor Ministro de Industria y Energía de España, don Luis Carlos Croissier Batista

— Señor Secretario de Estado de España para la Cooperación Internacional e Iberoamérica, don Luis Yáñez Barrionuevo

— Señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, economista Carlos Julio Emanuel.

— Señor Embajador de España en el Ecuador, don Francisco de Antequera y Arce

— Señor Embajador del Ecuador en España, doctor Antonio Parra Gil

— Señor Presidente de la Comisión

Ecuatoriana del V Centenario, Lic.
Alejandro Carrión Aguirre

COMISION EJECUTIVA

- Señora Eugenia Cordovez de Febres Cordero (Presidenta)
- Señor Subsecretario de Artesanías, doctor Eduardo Calle Saavedra (Vicepresidente)
- Don Rafael Rivas de Benito, Director del Programa de Artesanía del Ministerio de Industria y Energía de España (Coordinador)
- Doctor Gabriel Ospina Restrepo (Coordinador)
- Don Gerardo Martínez Espinosa (Secretario Técnico)

SECRETARIA

4

Subsecretaría de Artesanías del MICIP
18 de Septiembre 413 y Amazonas - Edificio "Alamo" - 5to. piso
Quito - Ecuador
Teléfonos: 541-973; 529-053
Télex: 002165 MICIP ED

PROGRAMA

Domingo, 9 de noviembre:
Hotel Colón Internacional
Registro de los delegados y entrega de documentos
Reunión preliminar en los Salones "La Tolita" y "Jama-Coaque"

Lunes, 10 de noviembre:
Auditorio de CIESPAL

Ceremonia Inaugural con la asistencia de la Señora Eugenia Cordovez de Febres Cordero, Primera Dama de la Nación y Presidente de la Comisión Ejecutiva del Seminario; y del señor Ingeniero Gunther Liskén Buenaventura, Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador, Encargado.

Primera Ponencia: "La Legislación para el Fomento de las Artesanías". Expositor, Doctor Eduardo Calle Saavedra, Subsecretario de Artesanías del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador.

Segunda Ponencia: "La comercialización de las Artesanías". Expositor: Carlos Laorden, de España. Comentario: Alberto Díaz de Cossío, de México; y María Cristina Palau, de Colombia.

Martes, 11 de noviembre:
Auditorio de CIESPAL

Tercera Ponencia: "Cooperación Iberoamericana para el Fomento de las Artesanías". Ponencia Colectiva de la Comisión Organizadora del II Seminario.

Cuarta Ponencia: "Acceso de los Artesanos a los Canales de Crédito". Expositora: Señora Mariann Tadmor, Banco Inter-

americano de Desarrollo. Comentarios: Economista Ana María Duque, OEA y Economista Fabián Cerón, Corporación Financiera Nacional.

Visita a la ciudad de Quito

Recepción ofrecida por la Alcaldía de la ciudad de San Francisco de Quito en el Palacio Municipal.

Miércoles, 12 de noviembre:
Viaje a Cuenca

Salida vía TAME

Desayuno en el Hotel "La Laguna"

Recorrido por la Ciudad

Visita al Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, e información sobre sus actividades.



5

Palabras del Dr. Claudio Malo G., Director del CIDAP, durante la visita de los asistentes al II Seminario Iberoamericano de Cooperación en Artesanías a este Centro. A su derecha el Dr. Eduardo Calle S., Subsecretario de Artesanías, uno de los principales organizadores de este encuentro.

Viaje a Gualaceo. Presentación de procesos de artesanías tradicionales de la región.

Almuerzo en el Parador Turístico de Gualaceo que ofrecen el Prefecto del Azuay y el Alcalde de Cuenca, Doctores Leonardo Alvarado Cordero y Javier Muñoz Chávez.

Regreso a Quito vía SAN.

Jueves, 13 de noviembre:
Auditorio de CIESPAL

Quinta Ponencia: "Innovación Tecnológica de las Artesanías"
Expositor: doctora Helen Lucero. Museo de Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos. Comentario: Doctor Rafael Rivas, Ministerio de Industria y Energía de España.

Sexta Ponencia: "Participación de las artesanías en la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América".
Expositor: Mariano Sánchez Rodrigo, del M.I.E. de España.
Comentario: Claudio Malo González, CIDAP, Ecuador.
Aporte adicional de Inés Chamorro, de OEA.

Visita a la Mitad del Mundo. Recepción del Consejero Provincial, Fabián Cevallos, Presidente de la Comisión de la "Mitad del Mundo".

Apertura de la Muestra de Arte-

sanías de América, organizada por la Oficina de la OEA y el CIDAP en honor del Seminario.

Recepción ofrecida por el Embajador de España Don Francisco de Antequera y Arce.

Viernes, 14 de noviembre:
Salones de CIESPAL

Trabajo de Comisiones
Debate de ponencias y conclusiones.

Recepción que ofrece el Ministro Encargado de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, Ingeniero Gunther Liskén Buenaventura.

Sábado, 15 de noviembre:
Auditorio de CIESPAL

Aprobación de documentos finales.

Ceremonia de Clausura: Con la presencia del Señor Presidente Constitucional de la República, Ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra; del Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador, Economista Xavier Neira Menéndez; y con la participación del Doctor Eduardo Calle, Subsecretario de Artesanías del Ecuador; de un Representante de los participantes y del Señor Subdirector General de Industrias Diversas del Ministerio de Industria y Energía de España,

Señor Doctor Mariano Sánchez
Rodrigo.

REGLAMENTO

1. Las reuniones del Seminario se realizarán a la hora prevista en la convocatoria, con cualquier número de delegados sin que se requiera quórum para ello.

2. Presidirá las sesiones el Ministro de Industrias del Ecuador, el Subsecretario de Artesanías del MICIP, o, en su falta, un delegado de los países por orden alfabético.

3. Las sesiones se concretarán a los temas señalados en la convocatoria. En primer término se leerá la respectiva ponencia y luego se presentarán los comentarios y los aportes adicionales que hayan preparado las personas designadas por la Comisión Ejecutiva.

4. La Presidencia concederá la palabra en primer lugar a los delegados que deseen debatir los documentos leídos.

Los ponentes, comentaristas y quienes presenten aportes previamente programados, podrán defender sus puntos de vista.

5. La Presidencia aceptará para discusión las modificaciones, supresiones o adiciones en las ponencias cuando se las presente por escrito.

6. El Secretario Técnico o el Secretario Asistente tomará nota de las sesiones y sentará actas que reflejen en síntesis los asuntos tratados.

Estas actas estarán a disposición de los delegados oficiales quienes podrán presentar por escrito a la Secretaría las rectificaciones que crean pertinentes de manera que el documento tenga la mayor fidelidad.

7. Cada delegación oficial de países y organismos invitados tendrá un voto en las deliberaciones. Las delegaciones pluripersonales elegirán un representante para el ejercicio de su respectivo voto.

8. Cuando no exista consenso respecto a algunos de los documentos oficiales del Seminario, ponencias o comentarios, se publicarán en la memoria final los puntos de vista controvertidos sobre el mismo tema.

7

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Después de una reunión previa que se realizó el domingo, 9 de noviembre en el Hotel Colón Internacional, el Seminario inició sus actividades con una ceremonia especial en la que el Subsecretario de Artesanías del Ecuador, Doctor Eduardo Calle Saavedra, dio la bienvenida a los delegados. Don Luis de la Torre, Secretario de la Comisión Española del V Centena-

rio se refirió a la complacencia que su país tiene por el encuentro de los delegados que en este Seminario estudiarán un amplio plan de cooperación que solucione los problemas de las artesanías y sobre todo de los artesanos. El Ingeniero Gunther Lissen, Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador, encargado, tocó diversos aspectos de las actividades artesanales en su contenido económico, social y cultural.

8 Por último, la Primera Dama del Ecuador, Doña Eugenia Cordovez de Febres Cordero, manifestó en emotivo discurso: "Iberoamérica es un gran arco que se tiende, dominando la inmensidad del océano, desde la sólida Península Europea hasta las multicolores tierras de nuestro continente". Revisó "el trabajo artesanal que es fruto de amor, de la tierra y de las manos, de la madera, la fibras y el metal transfigurados por la fuerza superior de la inspiración y la creación de los artífices". Propuso una gran misión al Seminario para "rescatar en su simple, pero inagotable sentido la importancia de la artesanía y la trascendencia de los artesanos". Agregó que la segunda tarea estriba en definir "el sabio equilibrio que, manteniendo las virtualidades del pasado incorporará a la artesanía la prodigiosa eficiencia del presente".

A continuación se conoció

la ponencia "La Legislación para el Fomento de las Artesanías" presentada por el Doctor Eduardo Calle Saavedra, Subsecretario de Artesanías del Ecuador. Hubo numerosas intervenciones en las que se expusieron aspiraciones para mejorar la legislación artesanal tomando como base la legislación presentada por el Delegado del Ecuador.

Se destacaron las siguientes ideas: que debe haber información ágil de las legislaciones artesanales de los diferentes países para aprovechar los logros de cada una de ellas y que es indispensable la presencia de los artesanos en las reuniones en las que se discuten los problemas legales que les afectan.

La segunda ponencia fue "La Comercialización de las Artesanías" que la presentó Carlos Laorden, del Centro de Estudios Artesanos de España, con el comentario de Alberto Díaz de Cossío, de México; y María Cristina Palau, de Colombia.

En el diálogo se destacó el hecho de que se habla ya un lenguaje práctico en esta clase de encuentros pues no se rehúsa situar los problemas de comercialización, mercados y otros, dentro de un concepto global de las artesanías.

Se dejó muy en claro la im-

portancia fundamental de la calidad que deben tener las artesanías como requisito para una adecuada comercialización y el sentido de proporción que se debe guardar para presentar en los mercados los objetos de acuerdo con la capacidad productiva de los artesanos y que se podría llegar a una comercialización internacional si es que las circunstancias así lo aconsejaran.

Se recalcó la importancia de un sincero intercambio de experiencias entre las diferentes organizaciones que tienen a su cargo la comercialización.

Finalmente, se reafirmó una vez más que el problema artesanal es un problema globalizador, que envuelve aspectos sociales, económicos y culturales y que hay que tratarlo siempre tomando en cuenta todos estos factores.

El martes, 11 de noviembre se estudió "La Cooperación Iberoamericana para el Fomento de las Artesanías", ponencia colectiva de la Comisión Organizadora que se dejó abierta a intervenciones y puntos de vista en los campos específicos de la cooperación.

En el diálogo se puntualizaron diversos aspectos que debe atender esta cooperación; se insistió en que se debe evitar, a toda costa, la duplicación de esfuerzos

y que conviene la adecuada coordinación entre los diferentes organismos y sus planes de acción.

Dentro del programa se puso de relieve la propuesta para establecer en España cursos de comercialización de artesanías de conformidad con una oferta del Gobierno de ese país y a los cuales podrían asistir las personas interesadas de Iberoamérica.

La ponencia sobre "El Acceso de los Artesanos a los Canales de Crédito" estuvo a cargo de Mariann Tadmor, funcionaria del Banco Interamericano de Desarrollo; los comentarios los hicieron los Economistas Ana María Duque, de la OEA y Fabián Cerón, Especialista de la Corporación Financiera Nacional del Ecuador, quien dio amplia información sobre líneas de crédito de esa entidad.

Las preguntas de los delegados, debidamente atendidas por los expositores, se refirieron básicamente a puntos tales como tasas de interés, montos de préstamo, garantías y objetivos de crédito.

El jueves, 13 de noviembre, Helen Lucero, de Santa Fe, Nuevo México (Estados Unidos) disertó sobre la innovación tecnológica en las artesanías.

El comentario lo realizó Rafael Rivas, e España y hubo un aporte especial de Alberto Díaz de Cossío, de México.

En el debate se destacaron especialmente los siguientes puntos:

- la innovación no implica necesariamente industrialización;
- es fundamental el intercambio de experiencias para aprovechar las innovaciones tecnológicas que han tenido buen éxito en los diversos países;
- en la búsqueda de técnicas más eficientes se debe revisar la tecnología del pasado que frecuentemente es muy adecuada;
- los procesos de innovación se pueden iniciar sólo cuando los artesanos se hallan de acuerdo y previo el estudio de los cambios que las modificaciones puedan traer situaciones sociales, culturales y económicas de los grupos artesanales.

El jueves, 13 de noviembre, la ponencia versó sobre "La Participación de las Artesanías en la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América". La presentó Don Mariano Sánchez Rodrigo, de España; y los comentarios, el Doctor Claudio Malo González, del Ecuador e Inés Chamorro, de la OEA.

El documento constituyó

un amplio plan que toca diversos aspectos de investigación y análisis, por una parte, y de acciones en beneficio de los artesanos de Iberoamérica, por otra.

En el debate se manifestó el afán de diversos países de cooperar con el propósito de la ponencia. Es indispensable, se manifestó, una coordinación eficiente tomando como base un estudio de organismos, actividades y planes que existan ya en los diversos países para aprovecharlos eficaz y coordinadamente.

Se sugirió la necesidad de establecer una secretaría de seguimiento de los diferentes planes propuestos.

Se recalcó en la necesidad de la presencia de las diferentes nacionalidades indígenas durante el proceso de planificación final y en la realización de las diferentes acciones que se incluyan en la conmemoración del V Centenario.

El viernes, 14 de noviembre, los delegados se organizaron en cuatro comisiones de trabajo para la revisión más prolija de los documentos y la adopción de proyectos de conclusiones y recomendaciones.

Estas cuatro comisiones correspondieron a:

- legislación e información;

- comercialización y problemas tecnológicos;
- crédito artesanal; y
- cooperación iberoamericana y presencia de las artesanías en la celebración del V Centenario.

El estudio de las comisiones se conoció en la Asamblea General de delegados que aprobó las conclusiones y recomendaciones que constan en documento especial.

El sábado, 15 de noviembre la Secretaría recopiló los documentos y los entregó al Gobierno del Ecuador y a cada uno de los delegados que asistieron a este Seminario.

Por último, en un acto especial se clausuró el II Seminario con discursos, en su orden, del Subsecretario de Artesanías del Ecuador, Doctor Eduardo Calle Saavedra; Subdirector de Industrias Diversas de España, don Mariano Sánchez Rodrigo; Justo Pastor Cabrera, como representante de los asistentes; y finalmente, del Señor Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador, Economista Xavier Neira Menéndez.

Coincidieron estos distinguidos funcionarios en la importancia del encuentro y en el carácter práctico que había adoptado un Seminario que, sin apartarse de los aspectos culturales e históricos de

las artesanías, pusieron énfasis en programas que ayuden al artesano de Iberoamérica y hagan de las artesanías un recurso económico de primera magnitud. Para ello, expresaron los oradores, el Seminario ha sentado bases de cooperación y de trabajo planificado que, sin duda alguna, serán fundamentales en el futuro de las artesanías.

El Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca del Ecuador, Economista Xavier Neira Menéndez, al manifestar que el Gobierno Nacional aceptó de inmediato la propuesta para que el país sea la sede de este II Seminario, se refirió a la extensión y profundidad de las artesanías en el mundo americano y la importancia que tienen para centenares de miles de personas que dedican a ellas su trabajo total o parcial.

El Señor Ministro se congratuló por los resultados del Seminario y ofreció la activa cooperación ecuatoriana para que los planes que se han trazado puedan ejecutarse de la mejor manera.

Convocó, por último, a los expertos y funcionarios para que continúen en la tarea que tiene un hondo significado social, económico y cultural y agradeció la iniciativa y participación de España en este Seminario.

LISTA DE PARTICIPANTES

Argentina

Ceballos, Rita Alicia

Banco Interamericano de Desarrollo

Tadmor, Mariann

Bolivia

Fernández Salgueiro, Juan Humberto

Brasil

Grassi Recena, Maria do Carmo de Parente, Maria das Mercês

Colombia

Ceballos de Wiesner, Ligia
Palau Londoño, María Cristina
Ramírez Echeverri, Luis Fernando

Cuba

Fernández Rubinos, Xenia
Sánchez Echeverría, Delia

República Dominicana

Reid Baquero, Patricia

Ecuador

Argüello Valencia, Clemente
Aquaiza Quishpilema, Jacinto
Almeida González, Gloria Patricia
Basantes Aguirre, José Neptalí
Cabrera Córdova, Norman Vicente
Cabrera Jara, Raúl Rigoberto
Calle Saavedra, Eduardo
Campaña Quinteros, Nicanor
Cerdeira Vargas, Héctor Alfredo
Cunalata Naranjo, César
Fisch Olga
Jarrín Obando, José Alejandro

Landeta Flores, Gonzalo
López Tapia, Segundo Vidal
Malo González, Claudio
Martínez Borrero, Juan
Martínez Espinoza, Gerardo
Morales Moreno, Carlos Rodrigo
Moreno Aguilar, Joaquín
Mazache Morales, Zoila
Mazón Santos, Marco
Mideros Navarrete, Boanerges
Morán Sáenz, Victoria
Ospina Restrepo, Gabriel
Ponce de Jaramillo, Clemencia
Quimbo Pichamba, José
Sojos de Peña, Diana
Pita Sevilla, Edgar
Rodríguez Gallardo, Eduardo
Salazar Moreira, René Ricardo
Sánchez Guadalupe, José Lautaro
Torres Jarrín, Luis Gerardo
Ubilla Mendoza, Era de los Angeles
Vacacela Gualán, Rosa María
Vintimilla Delgado, Sonia
Yerovi Izurieta, Héctor Hernán

España

Casero Nuño, Manuel Jesús
De la Torre de Andrés, Luis
Fernández Pérez, Francisco José
Laorden Echevarrieta, Carlos
Longueira Mira, María Isabel
Rivas de Benito, Rafael
Sánchez Gómez, María de los Angeles
Sánchez Rodrigo, Mariano

Estados Unidos

Lucero, Helen

Honduras

Padilla Hernández, Jacobo Ar-

mando

México

Díaz de Cossío Carvajal, Alberto
Elías Bachir, María del Carmen

Organización de los Estados Americanos, OEA

Chamorro, Inés
Duque, Ana María

Panamá

Espino Rivera, Beleida Maritza
Gallego, Justo

Paraguay

Cabrera Galeano, Justo Pastor
Casaccia-Moray, Gladys Margarita

Perú

Zárate Navarro, Herbert Emilio

Portugal

Baptista Nunes, Raúl

Puerto Rico

Vargas Fraticelli, Myriam D.

Uruguay

Arigon Molles, Carlos Enrique
Artagaveytia, Olga
Beisso de Souza, Sara
García Lanza, Pedro Mario

Venezuela

Chacón Bustamante, Carmen Yolanda
Leidenz de Pacífico, Marisela

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los asistentes al II Seminario Iberoamericano de Cooperación en Artesanías desean, en primer término, agradecer la hospitalidad de la República del Ecuador personificada en cuantas instituciones y autoridades han colaborado para que la celebración de este Seminario sea un paso importante para el desarrollo de un sector de tanta trascendencia para los dos países ibéricos y los de Iberoamérica.

Quieren, asimismo, expresar su reconocimiento a España y al Ecuador como países organizadores, al tiempo que manifiestan que la continuidad en la celebración de futuros seminarios será un elemento indispensable para el mutuo conocimiento de los problemas, la búsqueda conjunta de soluciones y su aplicación en beneficio de los artesanos de nuestros respectivos países.

A lo largo de estos días los representantes de los países asistentes, organismos internacionales y órganos nacionales de variada naturaleza presente, han abordado el estudio conjunto de las ponencias presentadas y tras su análisis y discusión, han decidido aprobar las siguientes Conclusiones y Recomendaciones:

Primera:

Reconociendo la existencia de diferencias en las conceptualizaciones de la artesanía, se advierte que es posible y deseable incrementar el intercambio permanente de información que permita aprovechar las experiencias importantes que se realizan en los diferentes países en beneficio de los demás.

La aparición de legislaciones específicas de fomento y desarrollo de la artesanía con cuanto ello supone de esfuerzo para los países que lo realizan, son acontecimientos importantes que deban ser puestos en conocimiento de los demás, como fórmula de ayuda en la búsqueda de soluciones para el sector artesano.

Los asistentes a este Seminario han tenido ocasión de conocer el texto de la Ley de Fomento Artesanal de la República del Ecuador y consideran que por su calidad y características será un elemento eficaz para la artesanía y los artesanos del Ecuador y cuyo conocimiento, por los diversos países, puede ser de utilidad.

Segunda

Estrategias de la Comercialización: Se sugiere la necesidad de adecuar las estrategias de comercialización de las artesanías a las

características de la producción y del mercado de cada país, tomando como base sus tradiciones y culturas y con una distinción clara de las diferentes clases de consumidores.

Se debe luchar para lograr la valoración social del producto artesano y la adecuación a cada público con suministro de información suficiente y a un nivel de gran dignidad.

Es muy importante la adecuación de la comercialización a las posibilidades de producción midiendo, ante todo, la capacidad para abastecer, primero, la demanda del mercado interno y satisfacer, en segundo lugar, la demanda de mercados internacionales.

Se recomienda tener en cuenta la importancia de una mayor participación y control de los artesanos en los canales de distribución. Se recomienda, así mismo, que las estrategias de comercialización se fijen con técnicas muy bien fundamentadas, planificadas y de manera profesional.

Tercera:

Colaboración e Intercambio de Experiencias Comerciales entre Países: Se recomienda prestar atención especial a la necesidad de conocer y analizar las diferentes experiencias comerciales y las dis-

tintas estructuras de comercialización que se han puesto en marcha en los países iberoamericanos, España y Portugal.

La Secretaría Permanente centralizará las informaciones que se refieran a los temas comerciales y coordinará su difusión. Para ello, los respectivos países habrán de facilitar, en forma inmediata y permanente, cuanto material haya de distribuir dicha Secretaría.

Asimismo, se señala la necesidad de establecer sistemas de intercambio y divulgación de información de materias primas.

Cuarta:

Información: Se constata la necesidad de disponer de una amplia información referente a los mercados, que deberá ponerse al servicio de todos los países que integran este Seminario a través de la Secretaría Permanente.

Quinta:

Promoción: Conscientes de la necesidad de seguir una política de promoción de las artesanías se recomienda adecuarla a las características de cada mercado y utilizar para ello la asistencia a ferias, las misiones comerciales, la edición de catálogos, los audiovisuales y cuantos otros medios se revelen aptos para una adecuada po-

lítica de comercialización.

A tal efecto se solicita de los gobiernos que presten mayor dedicación a la promoción de las artesanías.

Sexta:

Mantenimiento de la calidad de los Productos Artesanos

Ante el riesgo que supondría la pérdida de los mercados naturales si se abandonan las exigencias de calidad para los productos artesanales, se recomienda una atención especial para mantener y fomentar la calidad de dichos productos.

Para ello, es necesario establecer sistemas de control de calidad que garanticen la adecuación de la producción artesanal al mercado. Como medio para alcanzar ese control de calidad, se indica la conveniencia de definir los sistemas que hagan posible, en cada caso, su implantación.

Acceso de los artesanos a los canales de crédito

Séptima:

En materia de política monetaria y crediticia se solicita el apoyo de las máximas autoridades de cada país y el compromiso de su voluntad política para promover el crédito artesanal con un tratamiento que considera di-

versos tipos de garantías y procedimientos adecuados a las diferentes realidades del artesano urbano o rural. Se recomienda especialmente diferenciar los criterios del crédito artesanal de aquellos ya vigentes para la pequeña y mediana industria.

Octava:

Que se recopile y se propenda a la circulación entre los países iberoamericanos, a través de la Secretaría Permanente, la información que existe de experiencias no convencionales en la aplicación de crédito y financiamiento relativos a la actividad artesana.

Novena:

Que se propicie el intercambio de personas que se hallen a cargo o que trabajen los diferentes programas de desarrollo y promoción artesanal.

Décima:

Que se tomen en cuenta y se respalden las varias formas asociativas de los artesanos en lo que se refiere a la circulación de informaciones sobre el crédito y las alternativas de financiamiento para el sector artesanal con el fin de propender su acceso a tales servicios.

Undécima

Cooperación y participación en las celebraciones del V. Centenario. Expresar el deseo de que comience la puesta en funcionamiento de la cooperación técnica en materia de artesanía a partir de este mismo momento. Para ello y como elementos indispensables, se propone la realización de las siguientes actividades:

- a) Creación de un órgano de difusión de carácter periódico que atienda a la información técnica de la problemática de producción, comercialización e investigación de las artesanías.
- b) Realización a partir de 1987 de cursos de comercialización y otros para técnicos de todos los países Iberoamericanos. Estos cursos deberán ser utilizados preferentemente para intercambio de experiencias.
- c) Solicitar la participación de los países Iberoamericanos en la Feria Internacional de Madrid (DINART), de modo que la misma pueda servir de punto de presentación de todas las artesanías en el marco de la comunidad económica europea.

Igualmente se apoyarán cuantas iniciativas se presenten para la creación de ferias internacionales de Artesanía que vengan a ampliar las vías de comerciali-

zación, siempre que las condiciones de celebración garanticen la viabilidad comercial del evento.

- d) Puesta en ejecución de un plan de investigación de las influencias mutuas de la artesanías iberoamericanas.
- c) Realización de cuantas reuniones especializadas sean precisas para la ordenación y ejecución de los diferentes proyectos con especial atención a aquellos que sirvan de vehículos de intercambio de experiencia para el fomento de las asociaciones artesanales.

Se estima la necesidad de que las diferentes comisiones nacionales para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento incluyan en sus proyectos a las artesanías como tema específico pues son expresión genuina de la personalidad de nuestros pueblos.

Se recomienda igualmente la inmediata iniciación del mutuo asesoramiento en cuantos aspectos se requieran hasta llegar a disponer de una red de información que sea puesta al servicio del sector artesano.

Décimosegundo:

Apoyar decididamente la creación del Centro de Documen-

tación y Promoción de las Artesanías de España, Portugal y América, con la solicitud expresa de que dicho centro coordine las acciones de cooperación técnica que en base a estas recomendaciones se realicen. Este Centro deberá atender especialmente a la urgente información y difusión de cuantos aspectos relacionados con la artesanía se estimen de interés.

Décimotercera:

Conocida la propuesta española del proyecto de participación de las artesanías en la celebración del V Centenario del Descubrimiento como encuentro de dos culturas, se ofrece el máximo apoyo para la total realización de los objetivos propuestos y se deja especial constancia de que la ejecución de dicho proyecto debe redundar con carácter inmediato en el beneficio de los artesanos y de las mejores técnicas de las artesanías.

Décimocuarta:

Se propiciará dentro del año 1992 la celebración de una gran feria de las artesanías que deberá ser fuente para la creación de una muestra permanente de las artesanías que existen en la actualidad en la Península Ibérica y en América. Esta muestra puede ser incluida en el Museo de América que funciona en Madrid para servir como base para las investigaciones de

las mutuas influencias de las artesanías Iberoamericanas, para cuya investigación también podrá utilizarse el Archivo de Indias.

Se dará especial atención para la celebración de esta Gran Feria a la incorporación de productos adecuados a las tendencias de consumo actuales y que incorporen nuevos materiales.

Decimoquinta:

De conformidad con lo acordado en el I SEMINARIO IBEROAMERICANO DE COOPERACION EN ARTESANIA, celebrado en Santiago de Compostela en el año de 1984, se solicita al Gobierno de España que organice dentro de su territorio el III SEMINARIO, previsto para el año 1988, encargándose a las autoridades responsables de la artesanía de España y del Ecuador, éste en su calidad de último país anfitrión, la tarea de obtener la precisa aceptación.

Décimosexta:

Estimando que la realización de las diferentes actuaciones precisan de una coordinación que permita la comunicación permanente con el mundo de la artesanía, este seminario propone la creación de un secretariado permanente cuya titularidad habrá de recaer en el Director del Programa

de Artesanía del Ministerio de Industria y Energía de España con el cual continuarán trabajando, a los efectos de continuidad y difusión, todos los representantes de países presentes en este II Seminario. Este encargo habrá de entenderse realizado hasta la celebración del próximo seminario que deberá tener lugar en el año 1988.

Décimoseptima:

Se solicita al distinguido gobierno de la República del Ecuador que haga llegar por los canales oficiales las presentes conclusiones a todos los países iberoamericanos para que los mismos las conozcan y puedan adoptar las providencias para la mejor ejecución de cuanto al efecto proceda. Igualmente se pide la remisión a los organismos internacionales y regionales.

Finalmente los delegados expresaron en forma cordial y entusiasta su agradecimiento a España por su nueva política de cooperación con los pueblos iberoamericanos; y al Ecuador, por su hospitalidad y su decisivo apoyo a la celebración del II Seminario. ①

Quito, a 15 de Noviembre de 1986



Un aspecto de la apertura de la exposición "Artesanías de América" organizada por la Oficina de la Organización de los Estados Americanos, OEA, en Quito, en colaboración con el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, con motivo del II Seminario Iberoamericano de Cooperación en Artesanías. En la fotografía, los instantes en los que el Dr. Gastón Urriolagoitia, Director de la Oficina de la OEA, en el Ecuador, daba la bienvenida a los representantes de los países iberoamericanos. Aparecen también el Dr. Claudio Malo G. Director del CIDAP y el Dr. Rafael Rivas de Benito, Director del Programa de Artesanía del Ministerio de Industria de España.